



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2021 ACTA N°. 429-2021

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda aprobar lo siguiente:

1. Autorizar la suscripción del Convenio con el Fondo Cafetero Nacional, para la reparación de calles en el casco urbano de San Marcos, Ocotepeque, por un monto de L.200,000.00, con un aporte de L.50,000.00 de parte del Fondo Cafetero y L.150,000.00 aporte Municipal que se deberá depositar a dicha institución. (de ejecución inmediata).
2. Autorizar la compra de autoclave (ó máquina esterilizadora), para el Centro de Salud de la comunidad del Jaralón. (de ejecución inmediata).
3. En cuanto a la solicitud presentada por los Locatarios del Bloque D", del Mercado Municipal y que refiere a mejoras del mismo, mediante una metodología de co-inversión financiera, La Corporación Municipal en pleno se pronuncia a favor en seguimiento a todo un plan de ejecución y presupuesto que contempla las normas y compromisos de cada una de las partes. Para ello se suscribirá un convenio legal que garantice el cumplimiento de responsabilidades y compromisos de cada una de las partes involucradas en el proyecto. Todo lo acordado se sustenta en las consultas realizadas ante el Tribunal Superior de Cuentas por el señor Administrador Municipal, Licenciado Mario Molina; ante una comisión del Tribunal que en su momento se encontraban en la Alcaldía Municipal.
4. Aprobar el Traspaso entre asignaciones Presupuestarias por L.150,000.00 (traspaso de menos calle área rural, Traspaso de más calles casco urbano).
5. Dar por recibido el Informe de Supervisión del Tribunal Superior de Cuentas a la Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque, realizada en fecha del 21 y 22 de julio de 2021, haciendo varias observaciones que se deben tomar en cuenta.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



6. Darle continuidad al proceso de invitación directa y selección para la contratación de un Ingeniero Civil residente en la zona, para la supervisión en el proyecto Construcción de 5.55 kilómetros de Línea de Conducción, Sistema de agua potable El Anonito”, (período de supervisión un mes).
7. Solicitar una cotización directa de la Agencia Distribuidora donde fueron adquiridas las motocicletas de la Unidad de Servicios Públicos y Unidad de Catastro Municipal, para un análisis, decisión y solución a ésta actividad.

San Marcos, Ocotepeque.....05/08/2021.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

WUENDY ELIZABET VILLAFUERTE RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL